

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

2 7 5 7
DECRETO N°: _____/2017

EN CONCON, 16 NOV 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. El Decreto Alcaldicio N° 2527 de fecha 16 de Octubre 2017, mediante el cual se adjudicó la Propuesta Pública "Reparación y Mantenimiento de Balsas Fuegos Pirotécnicos Año Nuevo en el Mar" ID N° 2597-62-LE17, a la empresa Diversub Centro de Buceo y Servicios Submarinos Ltda. Rut 76.289.134-4, por un monto de \$ 43.911.000, IVA incluido.
- B. El Documento de fecha 13 de Noviembre 2017 de la empresa Diversub Centro de Buceo y Servicios Submarinos por el cual solicita por motivos de fuerza mayor una ampliación de plazos por 6 días para el termino de los trabajos de Reparación y Mantenimiento de Balsas
- C. Lo establecido en el Artículo N° 15, numerales 15.2 y 15.3 de las Bases Administrativas Generales, que faculta a la Inspección Técnica de la Obra, para evaluar por razones de fuerza mayor el cumplimiento o una ampliación de plazos de acuerdo a las razones expuestas por del Contratista.
- D. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. AUTERICESE, el Aumento de Plazo por un periodo de 6 días corridos contados desde el día 14 de noviembre 2017, quedando como fecha de término de la Obra el día 19 de Noviembre de 2017.
2. PUBLIQUESE, a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/HAC/FSO/fso

Distribución:

1. - Empresa Contratista
2. - Secretaría Municipal
3. - Control Interno
4. - Asesoría Jurídica
5. - Secplac
6. - Expediente

Decreto 019.16, aumento de plazo Mantención Balsas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		